

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

2990 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública de la modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, con destino a riego en el término municipal de Navares de Ayuso (Segovia). Ref. Expte.: MC-0153/2024 (INTEGRA-AYE) SG.*

D. Paulino de Frutos Bartolomé (**3102**), D. Pablo Castro de Frutos (**5780**) y D. Miguel Ángel Castro de Frutos (**6412**) solicitan de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. la modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas autorizado a favor de D^a. María de la Peña de Frutos Bartolomé y D. Paulino de Frutos Bartolomé de expediente de referencias CP-21/1993-SG (Alberca) y C-0018/1993 (Integra), con un caudal máximo instantáneo de 5 l/s, un volumen máximo anual de 20.113,5 m³ y con destino a riego de 1 ha y uso ganadero (6.300 cabezas de ganado porcino), ubicado en la parcela 123 del polígono 5, en el término municipal de Navares de Ayuso (Segovia).

Con la modificación solicitada se pretende, además de la transferencia de titularidad a favor del actuales solicitantes, aumentar el volumen máximo anual hasta 30.376 m³ y el número de cabezas de ganado hasta 11.054, disminuyendo el caudal máximo instantáneo hasta 4,63 l/s.

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

-Sondeo: de 100 m de profundidad, 500 mm de diámetro y 300 mm de diámetro entubado situado en la parcela 123 del polígono 5, en el término municipal de Navares de Ayuso (Segovia).

La finalidad del aprovechamiento solicitado es para el siguiente uso: a riego de 1 ha (cultivos herbáceos) y uso ganadero (11.054 cabezas de ganado porcino) en el término municipal de Navares de Ayuso (Segovia).

El caudal máximo instantáneo es de 4,63 l/s. En relación con el sistema de impulsión, se prevé emplear una bomba con una potencia de 14,5 CV.

El volumen máximo anual solicitado es de 30.376 m³

Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua subterránea Tierras de Ayllón y Rianza.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados.

La documentación técnica del expediente podrá ser consultada en el portal web de este organismo de cuenca en el siguiente enlace:

<https://infoexpedientes.chduero.es/infopublicachd/ipCriterios.aspx>.

Asimismo, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de internet, los que tengan condición de interesados y deseen examinar el expediente de referencia indicado, así como sus documentos técnicos, deberán remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. presentada a través del Registro Electrónico General (REG) de la Administración General del Estado. En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública MC-0153/2024 (INTEGRA-AYE) SG. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 24 de enero de 2025.- El Jefe de Servicio Técnico, Alberto Jesús De Luis Rivera.

ID: A250003140-1